

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00016784

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 9206-77

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990334005001

RAZON SOCIAL

EAGLE ANDINA S.A.

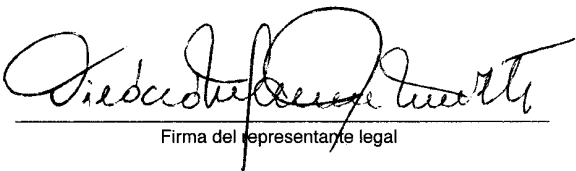
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ECON. GUSTAVO MARRIOTT	ECUATORIANO	0903659159	-	5.188	5.188.000
2	SRA. PIEDAD MARRIOTT	ECUATORIANA	0902453596	-	2.800	2.800.000
3	MARRIOTT S.A.	ECUATORIANO	0990247595001	-	1.400	1.400.000
4	JUAN XAVIER MARRIOTT	ECUATORIANO	0908715634	-	308	308.000
5	ADOLFO MARRIOTT SANCHEZ	ECUATORIANO	0905019303	-	304	304.000
6	-					-
7	-					-
8	-					-
9	-					-
10	-					-
11	-					-
12	-					-
13	-					-
14	-					-
15	-					-
16	-					-
17	-					-
18	-					-
19	-					-
20	-					-
21	-					-
22	-					-
23	-					-
24	-					-
25	-					-
26	-					-
27	-					-
28	-					-
29	-					-
30	-					-
31	-					-
32	-					-
33	-					-
34	-					-
35	-					-

Certifico que la información es correcta

TOTAL

10.000.000


 Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 10 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL